

***PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL***

---

***INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2014***

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

### **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL**

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** Compañía Anónima constituida en el Ecuador el 21 de enero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del mismo año, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** al 31 de diciembre del 2014 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.*

5. *En el año 2014, los ingresos operacionales de la Compañía se vieron afectados por la falta de producción de gelatina debido a la suspensión de la planta por parte del Ministerio del Ambiente, esto provocó que las ventas tengan un decremento de un 20% respecto del año anterior, sin embargo, los costos de producción no se ven disminuidos en igual proporción sino solo alrededor de un 7%, debido principalmente a la subida de precios de la carnaza y al efecto de importar gelatina durante el primer trimestre la cual se dejó de producir. Adicionalmente a ello la empresa ha incurrido en una serie de gastos administrativos orientados a subsanar la suspensión por lo cual los mismos se han incrementado notablemente respecto al año pasado. Estas circunstancias lógicamente se ven reflejadas en la utilidad contable del ejercicio que apenas es un 20% respecto del ejercicio anterior.*
6. *Al analizar el Estado de situación tenemos:*
  - a. *El saldo que muestra en Bancos es debido a que se contrató un crédito bancario para atender los pagos relacionados con la construcción de la planta de tratamiento de aguas.*
  - b. *Se ha obtenido una leve mejoría en el índice de recuperación de cuentas por cobrar en un 16% notándose un incremento en la cartera nacional de un 131% y un decremento en la cartera del exterior en un 61% este indicador obedece a una disminución de las exportaciones.*
  - c. *El inventario se ha mantenido de acuerdo a lo requerido para la producción.*
  - d. *Como deuda pendiente de la administración aparece el reclamo tributario por la recuperación del IVA se espera iniciarlo definitivamente en el 2015 una vez que tenemos las condiciones necesarias para hacerlo.*
  - e. *Dentro del Pasivo se mantiene la provisión por Jubilación Patronal por un monto de \$100.337, dicho estudio fue elaborado por la empresa Actuarial conforme la normativa vigente.*
  - f. *Es importante destacar que en el año 2014 se realizó el incremento de capital de la compañía por reinversión de utilidades retenidas del año 2013 reflejando al 31/12/2014 un capital suscrito y pagado de US\$ 1'325.500*
7. *A pesar de los inconvenientes del presente año la empresa mantiene buenos indicadores económicos lo cual ratifica la confianza de los accionistas.*
8. *Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de*

*Directorio así como han cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.*

*Se evaluó el control interno de la Compañía, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir bajo estas consideraciones pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos de las operaciones de la Compañía durante el 2014.*

9. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las NIIFS, son de responsabilidad de su Administración.*
10. *Es necesario mencionar que Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia implementaron dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente., la Compañía a partir del año 2012 presenta los Estados Financieros bajo NIIFS.*
11. *En el tema Ambiental hay que destacar la continuidad que se le ha dado al plan de gestión emprendido por la compañía desde el año 2011, seguimos trabajando en forma coordinada con las autoridades de control en los resultados del tratamiento de los residuos, igualmente se sigue trabajando para mantener las buenas relaciones con la comunidad.*
12. *Es importante resaltar que la empresa ha implementado un plan de Seguridad Industrial el mismo que incluye un programa de prevención y control de riesgos, un plan de capacitación a todo el personal así como el control permanente de entrega de EPPs dando conforme lo previsto en la resolución del IESS # 390 del 21 de noviembre de 2011 igualmente para el 2014 se tiene previsto implementar las auto-auditorias para evaluar el cumplimiento de la misma.*

13. *PRODEGEL se mantiene en la línea de adaptarse al cambio de matriz productiva impulsada por el Gobierno Central, por ello trabaja arduamente por cumplir con las disposiciones ambientales y superar el inconveniente presentado en este sentido y pueda retomar su producción habitual que agrega valor a su producto en lugar de estar forzadamente importando debido a dicho inconveniente. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.*



*Edy Reyes G.*

**COMISARIO**  
20 de abril de 2015  
Ambato, Ecuador